



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
22 DE MAYO DE 2024

ACTA DE SESION DEL PLENO NO. 10-O/2024.

En las instalaciones que ocupa la Casa de la Cultura de Huixtán, sito en Domicilio Conocido S/N, Colonia Centro C.P. 29470 en la cabecera municipal de Huixtán, Chiapas siendo las once horas con cincuenta minutos del jueves veintitrés de mayo del año dos mil veinticuatro; previa convocatoria, concurrieron a la Décima Sesión Ordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto, las personas integrantes del mismo.

Atendiendo el punto uno del orden del día, en uso de la voz el Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, expresó su agradecimiento a las personas Comisionadas Titulares de las ponencias "A", "B", a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno por su asistencia; y de manera particular a las autoridades municipales encabezadas por el Profesor Ignacio Álvarez Pérez, Presidente Municipal Constitucional de Huixtán; así también el apoyo y acompañamiento de las personas que fueron como traductores de la lengua tsotsil en la presente sesión los CC. Margarita Julia Bautista Hernández y Pedro Felipe Bautista Jiménez, al respecto el Comisionado Presidente y las personas Comisionadas se congratulan por llevar a cabo la primer sesión fuera del edificio sede del organismo garante con el objeto de acercar y difundir entre la ciudadanía de los pueblos hablantes de lenguas originarias el derecho de acceso a la información y de la protección de datos personales; complaciéndose por llevar a este colegiado de manera itinerante a lo largo de la geografía chiapaneca priorizando su realización en los pueblos originarios de nuestra Entidad.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informar si existe quórum legal para la celebración de la sesión, esto en atención al punto número dos, lo cual así se realizó, informando la Secretaria General de Acuerdos que existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión, dando cuenta de la asistencia en los siguientes términos:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, presente.,
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, presente;
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, presente.

En consecuencia y con fundamento en la fracción III del artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, en atención al punto número tres DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL; en uso de la voz el Comisionado Presidente procedió a dar por INSTALADA LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria someter a consideración del Pleno la aprobación en votación económica de los puntos: uno, dos y tres del orden del día; solicitando la votación correspondiente, la cual se emitió como se transcribe y se aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. I/10-O/2024.-ACUERDO PRIMERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Dando continuidad a la sesión, el Comisionado Presidente solicita a la Secretaria dar lectura del orden del día de la sesión, el cual se encuentra integrado en los siguientes términos:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Bienvenida
- 2.- Pase de Asistencia
- 3.- Declaración de quórum legal e Instalación de la Sesión.
- 4.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 5.-Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución que corresponden a expedientes de recursos de revisión y denuncias en contra de diversos sujetos obligados, siendo estos los siguientes:

A) Ponencia "A". - mediante oficio número ITAIPCH/PA/085/2024 la Comisionada Ponente Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución.

B)

Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública		
No.	No. de expediente	Sujeto obligado
1	IP/PNT/228/2024-A	Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez-SMAPA
2	IP/PNT/231/2024-A	Ayuntamiento de Frontera Comalapa
3	IP/PNT/234/2024-A	Ayuntamiento de Mitontic
4	IP/PNT/252/2024-A	Ayuntamiento de Francisco León
5	IP/PNT/258/2024-A	Junta Local de Conciliación y Arbitraje
6	IP/PNT/261/2024-A	Secretaría de Educación

Denuncias por Incumplimiento a Obligaciones de Transparencia





**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE CHIAPAS**



ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

1	DEN/IP/066/2024-A	Sindicato de Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)
2	DEN/IP/069/2024-A	Sindicato de Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)
3	DEN/IP/072/2024-A	Sindicato de Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)
4	DEN/IP/078/2024-A	Sociedad Operadora de la Torre Chiapas
5	DEN/IP/084/2024-A	Auditoría Superior del Estado
6	DEN/IP/087/2024-A	Instituto de Formación Policial
7	DEN/IP/093/2024-A	Tribunal Electoral del Estado
8	DEN/IP/123/2024-A	Ayuntamiento de Berriozábal
9	DEN/IP/126/2024-A	Ayuntamiento de Tuzantán
Procedimiento de imposición de medidas de apremio		
1	MA/DEN/343/2022-A	Ayuntamiento de Ocosingo
2	MA/IP/PNT/548/2022-A	Secretaría/Instituto de Salud
Informe respecto al Cumplimiento de Resoluciones por parte de los Sujetos Obligados		
1	IP/PNT/761/2023-A	Oficialía Mayor del Estado
2	IP/PNT/731/2023-A	Partido Podemos Mover a Chiapas

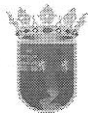
B) Ponencia "B". - mediante oficio número ITAIPCH/PB/069/2024 el Comisionado Ponente Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución.

Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.		
No.	Expediente	Sujeto Obligado
1	IP/PNT/166/2024-B	Secretaría de Hacienda
2	IP/PNT/190/2024-B	Partido del Trabajo
3	IP/PNT/208/2024-B	Secretaría/Instituto de Salud
4	IP/PNT/211/2024-B	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas
5	IP/PNT/232/2024-B	Ayuntamiento de Chapultenango
6	IP/PNT/235/2024-B	Ayuntamiento de Ixtapangajoya
7	IP/PNT/238/2024-B	Ayuntamiento de Ixtapangajoya
8	IP/PNT/250/2024-B	Ayuntamiento de Berriozábal
Denuncias por Incumplimiento a Obligaciones de Transparencia		
1	DEN/IP/094/2024-B	Tribunal Electoral del Estado de Chiapas
2	DEN/IP/124/2024-B	Ayuntamiento de Tuzantán
3	DEN/IP/127/2024-B	Ayuntamiento de Tuzantán
Informe de resultado de cumplimiento		
1	IP-PNT-759-2023-B	Oficialía Mayor del Estado de Chiapas
2	IP-PNT-762-2023-B	Oficialía Mayor del Estado de Chiapas

Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.		
No.	Expediente	Sujeto Obligado
1	IP/PNT/077/2024-C	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez
2	IP/PNT/083/2024-C	Ayuntamiento de La Libertad
3	IP/PNT/086/2024-C	Ayuntamiento de La Libertad
4	IP/PNT/122/2024-C	Secretaría General de Gobierno
5	IP/PNT/125/2024-C	Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez- DIF
Procedimiento de imposición de medidas de apremio		
1	MA/IP/577/2023-C	Secretaría de Protección Civil – Instituto para la Gestión de Riesgos de Desastres del estado de Chiapas
Informe de resultado de cumplimiento		
1	IP/PNT/760/2023-C	Oficialía Mayor

C) Ponencia "C". - mediante oficio número ITAIPCH/PC/014/2024 el Comisionado Ponente Mtro. Jesús David Pineda Carpio, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución.

D)



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE CHIAPAS



ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

6.-Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/1178/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, da cuenta al Pleno respecto al informe de actividades de la Unidad de Transparencia del ITAIPCH en el periodo comprendido del quince de marzo al quince de mayo de 2024.

7.-Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/1179/2024 a través del cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración la propuesta de la solicitud de autorización de dictámenes de cumplimiento con relación a los avisos de privacidad de los sujetos obligados: Ayuntamiento del municipio de La Independencia, Chiapas y de la Universidad Politécnica de Tapachula.

8.-Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/1183/2024 a través del cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración la propuesta de requerimiento como resultado de la verificación a las obligaciones de Transparencia dentro del Proceso Electoral Local Ordinario de los siguientes sujetos obligados: Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Tribunal Electoral del Estado de Chiapas y Fiscalía General del Estado.

9.-Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/1184/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración las tablas de aplicabilidad, actualización y conservación de la información que no presentan observaciones de los siguientes sujetos obligados: Ayuntamiento del municipio de Ixhuatán, Ayuntamiento del municipio de Ixtapangajoya, Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del municipio de Villaflores, Chiapas.

10.-Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/1185/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración el cumplimiento con relación a las fracciones correlacionados con el Consejo de Armonización Contable del Estado "CACE" del sujeto obligado: Fondo de Financiamiento para las Empresas de Solidaridad, del Sector Artesanal de Chiapas (FOFESSA)/ de la Secretaría de Economía y del Trabajo.

11.- Informe de la Secretaria Ejecutiva Mtra. Gabriela F. Ruiz Niño respecto al seguimiento de acuerdos emitidos por el Pleno y asuntos relevantes.

12.- Asuntos Generales

13.- Clausura.

No habiendo asuntos inscritos en el espacio para asuntos generales, el Comisionado Presidente instruyó a la Secretaría General de Acuerdos del Pleno que, en atención al desahogo del punto número cuatro, se someta a consideración del colegiado en votación económica la aprobación del contenido del orden del día, teniéndose los siguientes votos; y siendo aprobando por unanimidad en los siguientes términos:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.

Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. II / 10-O/2024.- ACUERDO SEGUNDO: EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DE LOS ASUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2024 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

Continuando con el desahogo de la sesión; y en atención al contenido del punto número cinco correspondiente al análisis, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de resolución que corresponden a expedientes de recursos de revisión y de denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia en contra de diversos sujetos obligados del ámbito estatal, la Comisionada Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa, en uso de la voz dio cuenta al cuerpo colegiado respecto a los expedientes analizados por la Ponencia "A" a su cargo, y sometió a consideración el sentido de resolución en los siguientes términos:

Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública			
No.	No. de expediente	Sujeto obligado	Sentido de resolución
1	IP/PNT/228/2024-A	Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez-SMAPA	Modificar
2	IP/PNT/231/2024-A	Ayuntamiento de Frontera Comalapa	Revocar
3	IP/PNT/234/2024-A	Ayuntamiento de Mitontic	Revocar
4	IP/PNT/252/2024-A	Ayuntamiento de Francisco León	Revocar
5	IP/PNT/258/2024-A	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Revocar
6	IP/PNT/261/2024-A	Secretaría de Educación	Confirmar

Denuncias por Incumplimiento a Obligaciones de Transparencia



(Firmas manuscritas)



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE CHIAPAS



ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

1	DEN/IP/066/2024-A	Sindicato de Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)	Fundada
2	DEN/IP/069/2024-A	Sindicato de Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)	Fundada
3	DEN/IP/072/2024-A	Sindicato de Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH)	Fundada
4	DEN/IP/078/2024-A	Sociedad Operadora de la Torre Chiapas	Desechar
5	DEN/IP/084/2024-A	Auditoría Superior del Estado	Desechar
6	DEN/IP/087/2024-A	Instituto de Formación Policial	Desechar
7	DEN/IP/093/2024-A	Tribunal Electoral del Estado	Desechar
8	DEN/IP/123/2024-A	Ayuntamiento de Berriozábal	Desechar
9	DEN/IP/126/2024-A	Ayuntamiento de Tuzantán	Desechar
Procedimiento de imposición de medidas de apremio			
1	MA/DEN/343/2022-A	Ayuntamiento de Ocosingo	Se impone amonestación pública al RUT y multa al Presidente Municipal por la cantidad de \$10,956.00, como medida de apremio, por falta de cumplimiento a una Resolución.
2	MA/IP/PNT/548/2022-A	Secretaría/Instituto de Salud	Se solicita autorización definitiva del acuerdo que declara como concluido el procedimiento sin imposición de medida de apremio, por convenio de conciliación celebrado con el RUT y Directora de Salud Pública (cumplida resolución)
Informe respecto al Cumplimiento de Resoluciones por parte de los Sujetos Obligados			
1	IP/PNT/761/2023-A	Oficialía Mayor del Estado	Se informa al Pleno que se tuvo por cumplida la resolución, debido a que el Sujeto Obligado proporcionó la traducción del contenido de sus recibos de nómina al Tselat.
2	IP/PNT/731/2023-A	Partido Podemos Mover a Chiapas	Se informa al Pleno que en cumplimiento a la vista que se le dio al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por la falta de atención y respuesta del RUT a una solicitud de acceso a la información, se le impuso al sujeto obligado multa por \$58,509.36 en un procedimiento ordinario sancionador.

Acto seguido, al no haber comentarios respecto a los proyectos presentados, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

12a. Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, C.P. 29030.
Tel. 961 611 2346. <http://itaiopchiapas.org.mx/>
Tuxtla Gutiérrez; Chiapas



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE CHIAPAS



ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. III/10-O/2024.- ACUERDO TERCERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR LA COMISIONADA TITULAR DE LA PONENCIA "A", MAESTRA MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA.

Dando continuidad a la agenda de la sesión, el **Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto**, en uso de la voz dio cuenta al cuerpo colegiado respecto a los expedientes analizados por la Ponencia "B" a su cargo, sometiendo a consideración el sentido de resolución en los siguientes términos:

Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.			
No.	Expediente	Sujeto Obligado	Sentido de resolución
1	IP/PNT/166/2024-B	Secretaría de Hacienda	Revocar
2	IP/PNT/190/2024-B	Partido del Trabajo	Revocar
3	IP/PNT/208/2024-B	Secretaría/Instituto de Salud	Sobreseer
4	IP/PNT/211/2024-B	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas	Sobreseer
5	IP/PNT/232/2024-B	Ayuntamiento de Chapultenango	Revocar
6	IP/PNT/235/2024-B	Ayuntamiento de Ixtapangajoya	Modificar
7	IP/PNT/238/2024-B	Ayuntamiento de Ixtapangajoya	Revocar
8	IP/PNT/250/2024-B	Ayuntamiento de Berriozábal	Confirmar
Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia			
1	DEN/IP/094/2024-B	Tribunal Electoral del Estado de Chiapas	Desechar
2	DEN/IP/124/2024-B	Ayuntamiento de Tuzantán	Desechar
3	DEN/IP/127/2024-B	Ayuntamiento de Tuzantán	Desechar
Informe de resultado de cumplimiento			
1	IP-PNT-759-2023-B	Oficialía Mayor del Estado de Chiapas	Se otorga la interpretación en lengua tzeltal de la información solicitada, con fecha seis de mayo de dos mil veinticuatro se tuvo por cumplida la resolución y se ordenó el archivo como total y definitivamente concluido.
2	IP-PNT-762-2023-B	Oficialía Mayor del Estado de Chiapas	Se otorga la interpretación en lengua tzeltal de la información solicitada, con fecha seis de mayo de dos mil veinticuatro se tuvo por cumplida la resolución y se ordenó el archivo como total y definitivamente concluido.

Enseguida, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio: a favor.

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
CHIAPAS TRANSPARENTE

Página 5 de 10



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

AC. IV/10 -O/2024.- ACUERDO CUARTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR EL COMISIONADO TITULAR DE LA PONENCIA "B", DOCTOR HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.

Continuando con el desahogo de la sesión, el Comisionado Presidente y Titular de la Ponencia "C" maestro **Jesús David Pineda Carpio, titular de la Ponencia "C"**, dio cuenta al colegiado de los asuntos analizados por la Ponencia a su cargo, quien sometió a consideración los expedientes en el sentido de resolución que se indica a continuación:

Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.			
No.	Expediente	Sujeto Obligado	Sentido de resolución
1	IP/PNT/077/2024-C	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez	Modificar
2	IP/PNT/083/2024-C	Ayuntamiento de La Libertad	Revocar
3	IP/PNT/086/2024-C	Ayuntamiento de La Libertad	Modificar
4	IP/PNT/122/2024-C	Secretaría General de Gobierno	Confirmar
5	IP/PNT/125/2024-C	Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez- DIF	Confirmar
Procedimiento de imposición de medidas de apremio			
1	MA/IP/577/2023-C	Secretaría de Protección Civil – Instituto para la Gestión de Riesgos de Desastres del estado de Chiapas	Se impone Amonestación Pública al Responsable de la Unidad de Transparencia y Multa por \$10, 956.00 (diez mil novecientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) al titular
Informe de resultado de cumplimiento			
1	IP/PNT/760/2023-C	Oficialía Mayor	El cumplimiento de la resolución mediante la cual se entregó información interpretada en tzeltal a la persona solicitante

En virtud de no existir comentarios respecto a los proyectos presentados, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. V/ 10- O/2024.- ACUERDO QUINTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADOS POR EL COMISIONADO PRESIDENTE TITULAR DE LA PONENCIA "C", MAESTRO JESÚS DAVID PINEDA CARPIO.

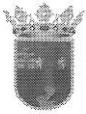
Atendiendo el **punto número seis** enlistado en el orden del día, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta al Pleno del contenido del oficio número: **ITAIPCH/CP/1178/2024** mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, da cuenta al Pleno respecto al informe de actividades de la Unidad de Transparencia del ITAIPCH en el periodo comprendido del quince de marzo al quince de mayo de 2024.

Siendo un asunto de carácter informativo y sin que las personas Comisionadas tengan comentarios al respecto la Comisionada y Comisionados se dan por enterados del contenido del mismo.

AC. VI/10-O/2024.- ACUERDO SEXTO: EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR ENTERADO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE ORGANISMO GARANTE EN EL PERIODO COMPENDIDO DEL QUINCE DE MARZO AL QUINCE DE MAYO DE 2024.

Continuando con el desahogo de la sesión y atendiendo el contenido del **punto número siete**, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del oficio: **ITAIPCH/CP/1179/2024** a través del cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración la propuesta de la solicitud de autorización





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE CHIAPAS

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

ESTADO DE CHIAPAS

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES
CHIAPAS TRANSPARENTE

de dictámenes de cumplimiento con relación a los avisos de privacidad de los sujetos obligados: Ayuntamiento del municipio de La Independencia, Chiapas y de la Universidad Politécnica de Tapachula.

Una vez analizada la información respectiva y en virtud de no existir observaciones al respecto, las Personas Comisionadas manifiestan su aprobación, asentando el sentido de esta en los términos que a continuación se señalan:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. VII/10-O/2024.- ACUERDO SÉPTIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN A LOS AVISOS DE PRIVACIDAD DE LOS SUJETOS OBLIGADOS: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA INDEPENDENCIA, CHIAPAS Y DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TAPACHULA, ORDENANDO A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA, REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

Continuando con el desahogo de la sesión y atendiendo el contenido del punto número ocho, la Secretaría General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/1183/2024 a través del cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración la propuesta de requerimiento como resultado de la verificación a las obligaciones de Transparencia dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2024, de los siguientes sujetos obligados: Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, Tribunal Electoral del Estado de Chiapas y Fiscalía General del Estado.

En virtud de no existir comentarios al respecto, el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, asentando el sentido en los términos que a continuación se señalan:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. VIII/10-O/2024.- ACUERDO OCTAVO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL REQUERIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA A LOS SUJETOS OBLIGADOS INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN EFECTUADA A CADA UNO DE ELLOS, COMO RESULTADO DEL DICTAMEN DE VERIFICACIÓN RADICADO EN LOS EXPEDIENTES: ITAIPCH/DVyTI/DTV-0001-PELO/2024, ITAIPCH/DVyTI/DTV-0003-PELO/2024 e ITAIPCH/DVyTI/DTV-0003-PELO/2024, RESPETIVAMENTE.

AC. IX/10-O/2024.- ACUERDO NOVENO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN NOTIFICAR EL INCUMPLIMIENTO A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ; ASÍ TAMBIÉN, SE INFORME QUE SE REALIZÓ LA VERIFICACIÓN ESPECÍFICAMENTE AL EJERCICIO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS); TAMBIÉN SE ORDENA REQUERIR A DICHS SUJETOS OBLIGADOS SOLVENTEN LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS EN LA CÉDULA DE VERIFICACIÓN, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN QUE SE LE PRACTIQUE.

AC. X/10-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO: SE ORDENA NOTIFICAR A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, QUE AL NO DAR CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA AL SEGUNDO PUNTO DE ESTE ACUERDO, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES CUARTO, QUINTO Y SEXTO FRACCIÓN II DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO Y SANCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, SE DARÁ INICIO AL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE MEDIDAS DE APREMIO.

AC. XI/10-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO PRIMERO: SE INSTRUYE A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, QUE INFORMEN A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DEL ITAIPCH A TRAVÉS DE LOS MEDIOS OFICIALES EL CUMPLIMIENTO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA PRESENTE VERIFICACIÓN DENTRO DE TIEMPO ESTABLECIDO.

AC. XII/10-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO: SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

AC. XIII/10-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO TERCERO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LA PUBLICACIÓN DEL EXPEDIENTE EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL EN EL APARTADO DE ESTRADO ELECTRÓNICO DE LAS VERIFICACIONES DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPCH.

Continuando con el desahogo de la sesión y atendiendo el contenido del punto número nueve, la Secretaría General de Acuerdos da cuenta del oficio: **ITAIPCH/CP/1184/2024** mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración las tablas de aplicabilidad, actualización y conservación de la información que no presentan observaciones de los siguientes sujetos obligados: Ayuntamiento del municipio de Ixhuatán, Ayuntamiento del municipio de Ixtapangajoyá, Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del municipio de Villaflores, Chiapas.

En razón a no existir comentarios al respecto, el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, asentando el sentido en los términos que a continuación se señalan:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.

Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. XIV/10-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO CUARTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LAS TABLAS DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE NO PRESENTAN OBSERVACIONES DE LOS SIGUIENTES SUJETOS OBLIGADOS: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXHUATÁN, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXTAPANGAJOYA, SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE VILLAFLORES, CHIAPAS.

AC. XV/10-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO QUINTO: SE ORDENA NOTIFICAR EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS TABLAS DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SIGUIENTES SUJETOS OBLIGADOS: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXHUATÁN, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXTAPANGAJOYA Y SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE VILLAFLORES, CHIAPAS SIN OBSERVACIÓN.

AC. XVI/10-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO SEXTO: SE ORDENA PUBLICAR LAS "TAACI" APROBADAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS; AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXHUATÁN, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXTAPANGAJOYA, SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE VILLAFLORES, CHIAPAS EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL DEL ITAIPCH.

Continuando con el desahogo de la sesión y atendiendo el contenido del punto número diez, la Secretaría General de Acuerdos da cuenta del oficio: **ITAIPCH/CP/1185/2024** mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración el cumplimiento con relación a las fracciones correlacionados con el Consejo de Armonización Contable del Estado "CACE" del sujeto obligado: Fondo de Financiamiento para las Empresas de Solidaridad, del Sector Artesanal de Chiapas (FOFESSA)/ de la Secretaría de Economía y del Trabajo.

Una vez analizada la información respectiva y en virtud de no existir observaciones al respecto, las Personas Comisionadas manifiestan su aprobación, asentando el sentido de esta en los términos que a continuación se señalan:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.

Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. XVII/10-O/2024 ACUERDO DÉCIMO SÉPTIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL CUMPLIMIENTO DEL SUJETO OBLIGADO: FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD, DEL SECTOR ARTESANAL DE CHIAPAS (FOFESSA)/ DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO; CON RELACIÓN A LAS FRACCIONES CORRELACIONADOS CON EL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO "CACE".

AC. XVIII/10-O/2024 ACUERDO DÉCIMO OCTAVO: SE ORDENA NOTIFICAR EL CUMPLIMIENTO AL RESPONSABLE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO "FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD DEL SECTOR ARTESANAL DE CHIAPAS (FOFESSA) / DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO"; ASÍ TAMBIÉN, PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR SE INFORME QUE SE REALIZÓ EL CORTE AL CUARTO TRIMESTRE DOS MIL VEINTITRÉS.

AC. XIX/10-O/2024 ACUERDO DÉCIMO NOVENO: SE EXHORTA AL SUJETO OBLIGADO A CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA



INFORMACIÓN (TAAI) Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

AC. XX/09-0/2024 ACUERDO VIGÉSIMO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LA PUBLICACIÓN DEL EXPEDIENTE ITAIPCH/DVyTI/DTV-0002-C/2024 EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL EN EL APARTADO DE ESTRADO ELECTRÓNICO DE LAS VERIFICACIONES DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPCH.

Dando continuar a la agenda de la sesión y en desahogo del punto **número once**, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta tres asuntos:

En primera instancia informa al pleno que el pasado 17 de mayo la que hace uso de la voz asistió por indicaciones del Comisionado Presidente a la reunión de trabajo para la presentación del "Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2024", por lo que en días próximos a través de la dirección de verificación se estará solicitando información a los diferentes organismos de la Administración Pública del Estado de Chiapas, con el objeto de integrar la información para el censo que permitan transparentar el actual del gobierno del Estado; mencionando que esta actividad que coordina el INEGI se trata de un esfuerzo en conjunto con la Secretaría General de gobierno y este organismo público.

Así también informa que, en seguimiento al acuerdo sexto de la octava sesión ordinaria del Pleno, se informa que el lunes veinte del mes y año en curso, inició la "Jornada en transparencia, acceso a la información y prevención de la corrupción", previendo concluir esta actividad el próximo 31 de mayo; para posteriormente aquellas personas que así lo deseen puedan iniciar con su proceso de certificación en el estándar de competencia laboral: EC01057 (Garantizar el Derecho a la Información Pública).

Finalmente se informa que en seguimiento al acuerdo noveno de la octava sesión extraordinaria, mediante memorándum: ITAIPCH/DJ/327/2024, el Mtro. Aben Amar Rabanales, Director Jurídico da cuenta del informe de atención a la recomendación emitida por el Pleno correspondiente a la Fiscalía General del Estado.

Habiéndose agotados los asuntos de la presente sesión y en virtud de no tener asuntos inscritos dentro del **punto número doce**, el Comisionado Presidente **DECLARA CLAUSURADA LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIPCH** en atención al **punto número trece** siendo las trece horas con quince minutos del día de su inicio, firmando las personas que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL PLENO:

JESÚS DAVID PINEDA CARPIO
COMISIONADO PRESIDENTE

MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA
COMISIONADA TITULAR DE LA PONENCIA "A"

HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO TITULAR DE LA PONENCIA "B"

GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden corresponden a la Décima a Sesión Ordinaria del Pleno del ITAIPCH, del acta no. 10-0/2024, de fecha veintitrés de mayo del año dos mil veinticuatro.